

Juan Carlos Field, presidente de la Junta Nacional de Bomberos

“Queremos que el examen psicológico específico sea una obligación para entrar Bomberos”

El Ministerio Público acusa a dos ex voluntarios de haber participado en incendios forestales.

CAMILA FIGUEROA

Dos ex voluntarios de Bomberos están en prisión preventiva tras haber sido acusados por el Ministerio Público de participar en los incendios del verano pasado, en los que fallecieron 136 personas y que afectaron principalmente a las villas El Olivar e Independencia de Viña del Mar, y al sector Pompeya de Quilpué.

Juan Carlos Field, presidente de Bomberos, es para la ciudadanía la cara más visible de la institución y probablemente la persona que está más al alcance para exigirle respuestas. Field, pese a que reconoce su jerarquía dentro de la institución, asegura que su rol de presidente no lo faculta para intervenir en cada compañía.

“La Junta Nacional de Bomberos de Chile es una corporación de corporaciones. En el país existen 314 corporaciones o Cuerpos de Bomberos, cada una con su propia personalidad jurídica y superintendente. Esos 314 superintendentes hicieron una votación y salí yo como presidente. En esos 314 Cuerpos de Bomberos puede haber alguno que determine legítimamente que yo no puedo meterme en su grupo porque ellos le responden a su jefe que es su superintendente respectivo”, explica el presidente de Bomberos, quien tiene 34 años de voluntariado en la institución.

La Ley Marco de Bomberos establece algunas características que debe tener la institución, entre ellas, la de rendir cuentas a la Subsecretaría del Interior o a lo que disponga el Ministerio del Interior. Además, la ley le entrega autonomía a cada Cuerpo de Bomberos,



ELISA VERGEB



Juan Carlos Field es voluntario hace 34 años.

por lo que no existe una normativa general. Aunque en ciertos casos, confirma Field, el ministerio autoriza la intervención del presidente de Bomberos.

¿En qué ocasiones usted interviene?

“Cuando hay emergencias, mal manejo económico en la institución o alarmas públicas, como fue el caso de lo ocurrido en los incendios del verano pasado. En ese caso la Subsecretaría del Interior nos mandata a meternos en cualquier Cuerpo de Bomberos para intervenir en lo que sea necesario”.

¿Intervino después de los incendios?

“Sí, de hecho le comenté a la ministra Carolina Tohá que estamos haciendo cambios. Lo primero que hicimos fue la elaboración de un examen psicológico con psiquiatras, psicólogos, bomberos y civiles. Ese examen ya está listo y a la medida”.

¿Es un examen especial para Bomberos?

“Sí, es a la medida. A un voluntario de la 13ª Compañía de Bomberos de Valparaíso, que está formalizado por los incendios del verano, se le hizo un examen psicológico. Pero aprobó porque posiblemente era un examen psicológico laboral y no específico para ser voluntario de Bomberos. Es esa la primera medida de intervención”.

Pero no es obligatorio.

“Queremos que el examen si-

cológico específico sea una obligación para entrar a Bomberos. Actualmente yo no puedo obligar a ningún Cuerpo de Bomberos a que se haga el examen psicológico que estoy desarrollando como Junta Nacional. Pero si ese examen queda fijado dentro de la Ley Marco de Bomberos, sí sería obligatorio. Eso es justamente lo que estamos viendo con la ministra Tohá. Le pedí ayuda para crear una ley o agregar artículos a la que existe. La idea es implementar de manera obligatoria el examen psicológico, el médico, uno de drogas y otro de alcohol. Esos exámenes, hasta el momento, dependen de la voluntad de cada Cuerpo de Bomberos”.

Es urgente incorporarlo.

“Sí, debe llegar al Congreso para votación. Yo quiero que sea ley, para que ningún Cuerpo de Bomberos me diga que no lo quiere hacer o que no puede. Pero sabemos que tiene un costo.

Y no hay plata.

Precisamente a propósito de eso estamos generando diferentes convenios, de distintos tipos. Por ejemplo, con Starbucks para que los voluntarios vayan a tomarse un café o con farmacias para comprar medicamentos con descuentos, también descuentos en universidades e institutos profesionales. Incluso en temas de pensión y vejez, porque muchos bomberos jubilados terminan abandonados”.

Dos ex voluntarios de Bomberos están en prisión preventiva por el incendio del 2 de febrero.

“Quiero que sea ley, para que ningún Cuerpo de Bomberos me diga que no lo quiere hacer o que no puede”

Juan Carlos Field

